

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MÁLAGA

*Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras
Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos
Servicio de Personal y Organización*

Anuncio

Por resolución de 1 de agosto de 2023 del señor Gerente de esta agencia pública administrativa local “Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras” (en adelante, GMU) del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la cobertura definitiva de una plaza de Técnico/a Auxiliar Informática como funcionario de carrera, escala Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo C1, por turno de reserva a personas con discapacidad, vacante en la plantilla de la GMU.

Las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos del referido proceso se publicarán en el tablón de edictos del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga (<https://www.malaga.eu/elayuntamiento/tablon-de-edictos>) y en el portal web de empleo público de la GMU (<https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/ofertas-de-empleo-publico/gerencia-de-urbanismo>) otorgando a los interesados un plazo de subsanación de diez días hábiles, contados a partir del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, prorrogándose hasta el primer día hábil siguiente si el plazo terminase en día inhábil.

23INF – TÉCNICO AUXILIAR INFORMÁTICA

Listado provisional de admitidos

NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE

Listado provisional de excluidos

NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	ÁNGELA CABALLERO ARROYO	E
2	VÍCTOR FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	E, H
3	CARLOS FOLCH REDONDO	H
4	JOSÉ ANTONIO TORREBLANCA VARGAS	E

Motivos de exclusión

- (A) Presenta solicitud fuera de plazo.
- (B) No acredita el pago de la tasa.
- (C) Error en el código del proceso selectivo.
- (D) DNI incompleto.



- (E) No presenta el título exigido en las bases de la convocatoria.
- (F) Error en el código del resguardo del abono.
- (G) Tarjeta familia numerosa caducada.
- (H) No acredita la discapacidad.

Málaga, 2 de agosto de 2023.

La Vicepresidenta del Consejo Rector de la GMU, firmado: Carmen Casero Navarro.

3666/2023